



LA SALIDA DEL AISLAMIENTO: LA DÉCADA DE LOS CINCUENTA

Rosa Pardo Sanz
(UNED)

Entre 1950 y 1953 culminaron los esfuerzos de la diplomacia franquista para regularizar la situación internacional de la dictadura. Primero, se levantó la condena internacional que pesaba sobre la España de Franco en Naciones Unidas desde diciembre de 1946: unos pocos años de Guerra Fría habían bastado para suavizar las actitudes occidentales hacia el franquismo. A partir de 1951 se abrió un proceso de normalización de las relaciones diplomáticas españolas, con la vuelta de los embajadores de las principales potencias y la integración del país en los organismos internacionales especializados de Naciones Unidas. Este proceso se afianzó en 1953 con la firma del Concordato con el Vaticano, más los acuerdos con la gran potencia occidental, EE.UU., que permitieron la definitiva rehabilitación internacional del franquismo, y culminó en 1955 con el ingreso en la ONU. Desde esta fecha hasta 1957, la diplomacia española, con Alberto Martín Artajo a la cabeza, trató de amplificar los contactos exteriores del Régimen, siempre lastrados por su exclusión de los circuitos políticos trenzados entre los países de Europa Occidental. Sin embargo, la acción diplomática española, sin un proyecto definido, se dejó llevar, en parte, por inercias de la etapa del aislamiento.

Sólo con la llegada de Fernando M.^a Castiella al Palacio de Santa Cruz se puso en marcha una política exterior más coherente. Se buscó el acercamiento a las grandes naciones de Europa Occidental y el Ministerio de Exteriores colaboró para lograr la integración de España en las organizaciones económicas internacionales. El nuevo ministro intentó equilibrar los acuerdos hispano-norteamericanos de 1953 y acceder a la OTAN. También renovó las políticas regionales (árabe e hispanoamericana) y no dudó en empujar al gobierno hacia una disposición favorable a la descolonización, a fin de evitar una nueva condena internacional al franquismo y la pérdida de apoyos en Naciones Unidas. En 1960, tres años después de iniciar su gestión, el balance iba a ser muy po-



sitivo, si bien su proyecto político no se desarrolló plenamente hasta la década siguiente (fue cesado en octubre de 1969) para dejar una huella profunda en la diplomacia española.

EL FIN DEL OSTRACISMO

La resolución 386 (V) de Naciones Unidas, aprobada el 4 de noviembre de 1950 con 38 votos a favor, 10 en contra (el bloque comunista más Guatemala, México, Uruguay e Israel) y 12 abstenciones (Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, entre otros), revocaba otra de 1946 –la 39 (I) de 12 de diciembre– que había supuesto la exclusión de España de Naciones Unidas y la salida de la mayoría de los embajadores del país. Su primer efecto durante los meses siguientes fue el ingreso de la España franquista en los organismos especializados de Naciones Unidas, comenzando por la FAO. También se realizó el intercambio de embajadores con Francia (Bernard Hardion y Manuel Aguirre de Cárcer), Gran Bretaña (John Balfour y Miguel Primo de Rivera, por el veto británico a F. M^a Castiella)¹ o Estados Unidos (Stanton Griffis y José F. Lequerica), entre otros países, cuyos gobiernos se apresuraron a recuperar el tiempo perdido en las relaciones bilaterales desde 1945-6.

La política árabe e iberoamericana desarrollada por el franquismo desde 1946 había desempeñado cierto papel, pero el factor fundamental para llegar a ese escenario había sido el cambio de posición de EE.UU. respecto al Franquismo. En su génesis estaba el aumento de tensión en la Guerra Fría desde 1948, que culminó en 1950 con la guerra de Corea. Desde Washington se pensó que este conflicto podía ser el inicio de una guerra general contra el comunismo, lo que dobló las últimas resistencias ideológicas del Ejecutivo norteamericano con respecto a Franco. Así que desde enero de 1950 se produjo una reevaluación de la política española de EE.UU. que supuso aprobar los primeros créditos públicos, apoyar el fin de la condena en la ONU y contactos bilaterales más fluidos. Al fin y al cabo, el aislamiento había sido poco eficaz para promover cambios en las estructuras políticas del franquismo.

Sin embargo, la rehabilitación internacional de la dictadura tenía aún muchas limitaciones a resultas del veto europeo. El recuerdo de la guerra civil española (la mala conciencia por lo que había sido la actuación de las democracias europeas en el conflicto), un asunto ligado a la memoria de la Segunda Guerra Mundial en la cultura política occidental, hacía que el pragmatismo aplicado a otras dictaduras no resultara aceptable para el caso español. En consecuencia, el franquismo fue excluido en 1948 de la OECE y el Plan Marshall, en 1949 de la OTAN y del Consejo de Europa, e iba a seguir fuera de los nuevos proyectos continentales (desde 1952 CECA, CED en 1954, UEO, etc.). Además, las relaciones con los



países europeos (excepto el Portugal de Salazar) estaban muy enrarecidas: no había visitas oficiales, y aún menos intercambio de información. El inmovilismo político franquista no facilitaba el arreglo de contenciosos bilaterales que, casi siempre, tenían que ver con el desenlace de la guerra mundial. Con Francia estaba el apoyo al maquis y a las organizaciones republicanas en el exilio, más la dura actitud de la IV República entre 1946-8 (cierre unilateral de la frontera), a lo que sumar la rivalidad histórica en la política marroquí. Con Bélgica seguía pendiente el caso Leon Degrelle y el viejo contencioso sobre la *Barcelona Traction*; con Alemania, el problema del bloqueo de los bienes alemanes decretado por presión aliada en 1945; con Gran Bretaña, Gibraltar. Además, la economía española aún no ofrecía suficientes incentivos como para que las democracias europeas se interesasen por elevar el perfil de su relación política.

Para compensar este semiostracismo y la frialdad que seguía marcando las relaciones con Europa, el Régimen buscó desde 1951 una alianza con la gran potencia del bloque occidental. El interés era mutuo. Por parte norteamericana, con la guerra de Corea abierta, el Pentágono trató de extender su red de bases militares por todo el mundo para completar su sistema de defensa colectiva: la estrategia era firmar acuerdos bilaterales flexibles, según las necesidades en cada región. Si en el Pacífico se había llegado a un acuerdo bilateral con Filipinas, firmado el tratado de paz con Japón y creado en ANZUS, en Europa había que llevar a Turquía y Grecia a la ONU, incluir los recursos militares de la nueva RFA y reforzar las bases disponibles (en Gran Bretaña) con otras en ese mismo radio de alcance en Marruecos, Portugal (Azores) y en la anticomunista España. Las instalaciones españolas podían dar más profundidad a la defensa de la región en caso de un ataque soviético, servir para radicar los bombarderos nucleares B-47, encargados de la nueva disuasión de «respuesta masiva», y ser de gran utilidad para operaciones europeas y mediterráneas y, en general, para funciones de retaguardia e inteligencia militar.

Esta convergencia de intereses hispano-norteamericanos culminó en la entrevista entre Franco y el Almirante Sherman en julio de 1951: con ella se abrieron contactos para determinar el tipo de acuerdo a firmar y se multiplicaron los viajes de militares y parlamentarios norteamericanos a España. La idea inicial en EE.UU. era un acercamiento a España sin condiciones político-diplomáticas, aunque en principio sí económicas, porque el estropicio causado por la autarquía se veía como un foco de futura inestabilidad. Primero pensaron en una integración de España en la OTAN, pero esta opción fue vetada en 1951 por Gran Bretaña y Francia. Ambos países recelaban de cualquier acuerdo militar bilateral España-EE.UU. no sólo por razones ideológicas, sino también por razones de seguridad. Les inquietaba que EE.UU. retrasase a los Pirineos la línea de resistencia en caso de ataque soviético, incluso temían el desvío a



España de recursos militares necesarios para la defensa de Europa Central.² Tales reticencias y la preocupación por la oposición de la opinión liberal norteamericana hicieron que el gobierno de Washington buscara, finalmente, la mínima relación política con el Franquismo que, sin dañar la cohesión con el resto de los aliados occidentales, permitiera la disponibilidad del territorio español para fines militares.³

En la parte española, la negociación con EE.UU. dio cierta confianza a la diplomacia franquista. A fines de 1951 hubo una primera finta fallida con propuestas a Gran Bretaña sobre Gibraltar (una oferta de arrendamiento de la base –cincuenta años de condominio angloespañol– que terminaría con la devolución de la soberanía del Peñón), sin respuesta de Londres.⁴ Y en abril de 1952, coincidiendo con la apertura oficial de conversaciones hispano-norteamericanas, el ministro de Exteriores, Alberto Martín Artajo, de gira por los países árabes, anunció una nueva política mediterránea, con un ilusorio proyecto regional de defensa, lanzado como alianza anticomunista complementaria a la OTAN, con los países árabes y magrebíes más Grecia, Turquía, España y Portugal. En el fondo se trataba de una baza para la negociación con los EE.UU.: presentar a España como posible barrera del comunismo en el Mediterráneo para agigantar su papel aprovechando los contratiempos francobritánicos en la región. Pero el éxito protocolario y propagandístico del viaje del Ministro alentó en el gobierno la idea de que España podía actuar como una influencia moderadora, vía de contacto entre Occidente y los países árabes aprovechando los problemas de las dos potencias colonialistas en la región. Otro pequeño empujón, poco después, fue el éxito del XXV Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Barcelona, que reunió a dirigentes católicos de todo el mundo y fue el origen del CEDI (Centro Europeo de Documentación e Información): una plataforma auspiciada por Otto de Habsburgo para movilizar a los líderes democristianos europeos más conservadores y anticomunistas, que podía servir de cauce paralelo de relación del franquismo con la displicente Europa. Además, en noviembre de 1952 España era aceptada en la UNESCO y readmitida en la administración de la zona internacional de Tánger, de la que había sido expulsada en 1945. En resumen, la perspectiva de una alianza con EE.UU. alentó la pulsión *tercermundista* de la diplomacia franquista (a la que se había llegado por pura necesidad), orientación que tenía un claro matiz antieuropeo.⁵

Sin embargo, la negociación con EE.UU. no fue tan sencilla. Se paralizó a fines de 1952 por las elecciones norteamericanas y porque la oferta inicial de EE.UU. fue rechazada por la parte española, que buscaba ayuda económica significativa, más un compromiso de defensa integral de su territorio de soberanía. Se reanudó ya con Dwight D. Eisenhower en la Presidencia y concluyó entre mayo y septiembre de 1953, después de que el Consejo Nacional de Seguridad



aprobara un incremento de las ayudas a España. La cesión norteamericana en lo económico (de 125 millones de dólares se pasó a 462 en 4 años) se compensó con significativas renunciaciones españolas. Las palabras de dos hombres del Régimen concededores de los acuerdos resultan significativas: Juan José Rovira (primer gestor económico de los acuerdos) habló de «la puesta a disposición de los Estados Unidos de ‘España entera’, y el general Juan Vigón (coordinador de la negociación) declaró que «para Estados Unidos era un pacto militar concreto, mientras que España sólo conseguía una benevolente declaración política de vago contenido militar». En efecto, eran unos acuerdos con la mínima categoría (*executive agreements*), es decir, rubricados por el Ejecutivo sin necesidad de la aprobación del Senado. EE.UU. conseguía bases (hasta 10) depósitos de armas (7) y un número indefinido de instalaciones diversas (incluido 700 kms. de oleoducto); lograba una casi total libertad para la activación de las bases (sin consulta en caso de agresión comunista), para introducir armas nucleares y una jurisdicción militar para sus hombres en España (entre 20.000 y 26.000) más que benevolente. A cambio España no recibía garantía de defensa mutua, ni asistencia suficiente para poner al día sus Fuerzas Armadas. Sólo una ayuda militar y económica mínima (la mayor parte gastada en la construcción y puesta en marcha de las bases), ya sin exigencias de liberalización económica, dada la absoluta resistencia del Régimen a enmendar su política autárquica y también la exigüidad de la ayuda. La dictadura aceptaba una relación subordinada, encubierta con cláusulas secretas, que suponía un incremento del riesgo de conflicto bélico o accidente nuclear.

La rúbrica de los acuerdos con EE.UU. (26 de septiembre de 1953) se produjo apenas un mes después de la firma del Concordato (27 agosto), negociado en paralelo. Es decir, casi a un tiempo, la dictadura conseguía el aval político de la superpotencia militar occidental y el de la más importante ONG espiritual del momento. El Concordato suponía la ratificación del modelo de relación establecida entre el franquismo y la iglesia católica desde 1939: confesionalidad del Estado, autonomía y privilegios de la Iglesia Católica en financiación, fiscalidad, educación, derecho familiar y festividades, fuero especial para clérigos y religiosos, libertad para las asociaciones vinculadas a Acción Católica, etc. El Estado mantenía el derecho de presentación obispos (no auxiliares) y Franco se beneficiaba del palio, de preces diarias y de la condecoración de la Orden Suprema de Cristo. Su repercusión internacional fue limitada: firmado casi en secreto, para irritación española, el nuevo Concordato sólo sirvió de modelo al de Trujillo de 1954 y quedó muy pronto superado por la renovación de la iglesia que supuso el Concilio Vaticano II.⁶

Sin duda, el acuerdo decisivo para el Régimen era el establecido con EE.UU. España quedaba integrada en el sistema defensivo occidental (era el fin de la



tradicional neutralidad española), aunque fuera con precariedad (fuera de la OTAN) y a cambio de una humillante cesión de soberanía. Además, por mucho que Washington intentase soslayar que se daba apoyo político al dictador, los Pactos eran el principio de lo que F. Termis ha definido como una *amistad estable* de la potencia dominante con el franquismo. El gobierno de EE.UU. rompía su anterior política española, coordinada con Gran Bretaña y Francia, y se comprometía a medio plazo con la dictadura: en principio por diez años, renovables; después, de cinco en cinco. Para la oposición antifranquista resultó una amarga decepción; en cambio, para la dictadura era la vía de su rehabilitación internacional sobre la base ideológica en que se sentía más cómoda, el anticomunismo, y sin necesidad de concesiones políticas. De esta forma, el Régimen podía seguir prescindiendo de Europa, fuente de inquinas históricas y aversiones ideológicas. Podía mantenerse en el cómodo ámbito de lo Atlántico, que incluía el Portugal salazarista y una Hispanoamérica con más dictaduras que democracias para entonces, con el aderezo de la amistad árabe. Era el escenario ideal soñado desde 1943-1944 por Franco y Carrero Blanco.

En consecuencia, desde fines de 1953, zanjada la guerra de Corea y muerto Stalin, en un nuevo clima internacional algo más relajado, la diplomacia española se sintió reconfortada. En contra de lo pensado en EE.UU., los Pactos de 1953 no curaron de inmediato la enfermedad infantil del nacionalismo y del aislacionismo español que tanto preocupaba en Washington. Al revés, hasta 1957, la seguridad que los convenios dieron al Régimen permitió mantener abierta la anterior línea diplomática nacionalista y antieuropea. Se puso en marcha una política más contestataria en Gibraltar: se cerró el consulado español como respuesta a la visita de la reina Isabel II en enero de 1954, amén de otras medidas que dañaron la economía gibraltareña. Con respecto a Francia, se dio apoyo al nacionalismo marroquí de la zona francesa del protectorado, sobre todo tras la destitución del sultán Mohammed V. También se puso más énfasis en cultivar la amistad de los dignatarios árabes (en 1954 se fundó el Instituto Hispano-Árabe de Cultura), en especial del nuevo líder egipcio de Gamal A. Nasser (que había derrocado al rey Faruk en 1952), al que se vendieron armas hasta mediados de 1954, con el correspondiente disgusto británico, mientras eran rechazadas las ofertas israelíes para establecer relaciones diplomáticas. Si a todo ello se añade uno de los esporádicos rebrotes del caso L. Degrelle, se entiende que, a lo largo de 1954, las relaciones de España con Europa Occidental descendieran a niveles mínimos desde 1946. Como complemento, se enunció el ambicioso proyecto de crear una Comunidad Iberoamericana de Naciones, una especie de Commonwealth hispana. Incluso hubo un episodio de distensión con la URSS, que permitió el regreso de 286 prisioneros de la División Azul en marzo de 1954.⁷

A partir de 1955, como consecuencia de los problemas de descolonización



(Argelia, Vietnam), los gobiernos de Londres y París buscaron la distensión con el de Madrid y, para ello, no dudaron en facilitar el acceso de España a organismos internacionales sin carga política, como los comités técnicos de la OECDE, así que el Gobierno español sondeó un posible ingreso en dicha organización en noviembre de ese año.⁸ Entretanto estaba pendiente la entrada de España en la ONU. El ambiente no había sido propicio hasta entonces por las guerras en Asia (Corea, Indochina y Formosa), el problema de la admisión de la República Popular China, la ausencia de la URSS del Consejo de Seguridad y la obstrucción de candidatos de un bloque por el otro. Por fin, en septiembre de 1955 el Gobierno español depositó su candidatura oficial. Entró en un paquete de 15 países aspirantes consensuados por las dos superpotencias: Austria, Albania, Bulgaria, Camboya, Ceilán, Finlandia, Hungría, Irlanda, Jordania, Nepal, Laos, Libia, Portugal, Rumanía y España. La Resolución 995 (X) de 14 de diciembre de 1955, patrocinada por Brasil, Bolivia, Perú y otros países hispanoamericanos, aprobada con la abstención Bélgica en el Consejo y de México en la Asamblea General, zanjó el asunto.⁹

La pertenencia a la ONU reforzaba la posición internacional franquista, aunque abrió un nuevo problema: en febrero de 1956, el Secretario General exigió a los países recién incorporados información sobre las colonias (territorios no autónomos) que administraban. Es decir, pidió una toma de posición oficial en torno al problema de la descolonización. Casi a un tiempo, se había planteado la urgente e improvisada descolonización de Marruecos, derivada del cambio de actitud de Francia (retorno del Sultán el 31 de octubre de 1955), que en unos meses había optado por negociar una rápida independencia. La actitud de París, inesperada e incomprensible por Franco, obligó a zanjar de manera improvisada la presencia colonial española en el protectorado marroquí en abril de 1956, sin la garantía de una futura buena relación con el nuevo estado, como se comprobó al año siguiente. Respecto a las exigencias de la ONU, en contra de la opinión de Asuntos Exteriores, el Gobierno optó por retrasar la respuesta al Secretario General acerca de sus territorios coloniales para no tener que expresar públicamente su verdadera postura. Se había decidido convertir las colonias africanas en provincias (siguiendo política de Portugal) para eludir cualquier supervisión internacional; otro desacierto que costó años enderezar, aunque de momento se optase por ganar tiempo.¹⁰

Hasta 1957 la diplomacia española siguió intentando recuperar pulso e iniciativa, con escasos resultados. Desde febrero de 1956, el ministro Martín Artajo volvió a tantear el proyecto fantasma de un Pacto Mediterráneo¹¹ y, sobre todo, planteó al gobierno de EE.UU., en su primer viaje oficial a ese país (abril), la necesidad de un mayor equilibrio en los beneficios que las dos partes extraían de los acuerdos de 1953: ningún éxito. Poco después, a raíz de



la crisis de Suez, el Gobierno español, que desde 1955 se había ofrecido como mediador entre las partes, brindó sus servicios como portavoz de los intereses egipcios ante las potencias occidentales y envió algunos técnicos para mantener el funcionamiento del Canal. El posterior ataque combinado de fuerzas franco-británicas e israelíes alentó una campaña antioccidental en la prensa oficial. Pero las propuestas españolas en la Conferencia de Paz de Londres, suavizadas por la presión norteamericana, no satisficieron a ninguna de las partes. El intento de aprovechar las dificultades franco-británicas para dar un salto en las relaciones con el mundo árabe fracasó. El nimio peso diplomático de la España franquista invalidaba su pretensión de actuar como interlocutora regional. Además, su capacidad de movimiento era muy limitada: por una parte, deseaba rendir servicios a EE.UU. y llenar el vacío dejado por otras potencias occidentales en la zona, pero no podía acercarse demasiado a Nasser, el gran líder nacionalista árabe (como deseaban sectores falangistas y militares más radicalmente antioccidentales), que se deslizaba hacia el neutralismo y coqueteaba con la URSS, por temor a empañar la amistad norteamericana. Además, el apoyo a este dirigente egipcio también podía molestar al bloque de países árabes conservadores contrarios al nuevo socialismo árabe de Nasser, cuya amistad tanto se ponderaba en Madrid. Por último, la situación económica española impedía responder a la solicitud egipcia de colaboración técnica y económica.¹² Como colofón, a raíz de la revuelta de Hungría de octubre de 1956 (Franco fue informado con detalle por Otto de Habsburgo), la Delegación española en Naciones Unidas elevó una protesta oficial contra la URSS, ofreció colaboración si se organizaba un cuerpo expedicionario internacional por iniciativa de la ONU, incluso se intentó hacer llegar ayuda militar a la resistencia húngara. Ninguna acción de este tipo prosperó por el veto de EE.UU. Sólo fueron productivos los gestos humanitarios, en particular la invitación a los refugiados húngaros a establecerse en España, oferta que aceptaron entre 5.000 y 7.000 afectados.¹³

En resumen, a la altura de 1957, la diplomacia española carecía de proyecto: era una madeja de iniciativas grandilocuentes, sobre un discurso de férreo anticomunismo como base, que se combinaban con bandazos estilo «Tercera Vía» (derivados del nacionalismo falangista y del resentimiento generado por el aislamiento), siempre sobre el cimiento de la confianza generada por los Pactos de 1953. Esta *politique de grignotage*, de «picoteo» (como la calificaba el servicio exterior francés),¹⁴ que había gestionado Alberto Martín Artajo desde 1945, estaba agotada y no facilitaba el acercamiento a Europa Occidental, prerequisite de una verdadera normalización internacional.



FERNANDO MARÍA CASTIELLA EN EL MINISTERIO DE EXTERIORES

Fernando María Castiella y Maíz (Bilbao 1907-Madrid 1976) fue nombrado ministro de Asuntos Exteriores en febrero de 1957, en el contexto de la crisis interna provocada por el proyecto de Arrese de *refalangistizar* el Régimen, que tanto revuelo y división suscitó en las otras familias políticas, sobre todo en la católica, con un país sumido en el marasmo económico. Castiella apareció entonces como una figura de consenso, sin lazos comprometedores con ninguno de los grupos en lid. Encajaba en la idea de Luis Carrero Blanco de un gobierno unido, de equilibrio entre familias, que reforzase la autoridad de Franco y facilitase la adaptación del Régimen a la realidad de fines de los cincuenta: con profesionales universitarios capaces de reorganizar la administración, aplicar una política económica eficaz y acabar con el «tono de blandenguería» de nuestra política exterior. En un gobierno de amplia presencia tecnócrata, Castiella era un internacionalista acreditado, con una experiencia de casi ocho años de embajador (Lima 1948-51 y Vaticano 1951-1956) que le había permitido conocer las deficiencias del aparato diplomático español. Por otro lado, su arraigado monarquismo casaba bien con el proyecto de institucionalización del Régimen del almirante Carrero.¹⁵

El Castiella de 1957 tenía poco que ver con el autor de *Reivindicaciones de España* (Madrid, 1941). Su ideario político había evolucionado a partir de 1943, al ser nombrado director del Instituto de Estudios Políticos (IEP). Desde ese momento enterró su breve etapa azul (que incluyó el alistamiento en la División Azul) y recuperó lazos con la familia católica, donde se había forjado y desarrollado su vocación política hasta 1936 como miembro de la ACN de P. Su experiencia en la Italia democristiana de los cincuenta resultó decisiva. Regresó a Madrid más europeísta, algo menos antiliberal y, sobre todo, muy consciente de las limitaciones que el carácter dictatorial del franquismo imponía a la diplomacia española. La intolerancia religiosa, la censura y la áspera relación del Ministerio de Información con los medios de prensa extranjeros, los juicios militares por delitos políticos, el abuso de los Estados de Excepción ante cualquier conflicto político-social, el intervencionismo estatal o el caos de la autarquía económica eran un lastre de cara a la opinión pública internacional e incrementaban la vulnerabilidad española en cualquier negociación diplomática. Esa necesidad de ofrecer una imagen menos dura de la dictadura hacia el exterior, unida a su evolución política personal, hicieron que, a lo largo del periodo 1957-1969, como ministro de Exteriores, apoyase siempre las posiciones más liberales que se plantearon en los Consejos de gobierno: las tendentes a facilitar la reconciliación nacional (suya fue la idea de enterrar juntos a republicanos y franquistas en el Valle de los Caídos) y la vuelta de los exiliados políticos, la liberalización



económica (en este asunto apoyó a los ministros tecnócratas), la conmutación de penas de muerte (defendió casi en solitario esta posición en 1963 para Julián Grimau), el levantamiento de sanciones a profesores universitarios, una Ley de Prensa más permisiva, etc. Con la información diplomática que enviaba a Franco cada día intentó, con machaconería, y probablemente cierta ingenuidad, convencerle de los beneficios de una mayor flexibilidad política y de los efectos positivos que cualquier medida liberalizadora tenía en la imagen internacional del Régimen. Su propia cruzada en favor de una Ley de Libertad Religiosa o su apoyo al proyecto constitucional de Antonio Garrigues, ya en los sesenta, estuvieron en la línea de agrietar el monolitismo ideológico e institucional franquista. En este propósito no tuvo mucho éxito, dada la cerrazón del Jefe del Estado y el antagonismo de Carrero Blanco, quien obstaculizó, desde muy pronto, muchas de las iniciativas del ministro de Exteriores. A finales de los años cincuenta, sin embargo, el proyecto político de Castiella para dar salida al franquismo aún no difería mucho del propugnado por Laureano López Rodó y Gonzalo Fernández de la Mora, y cuyo valedor era el propio Carrero Blanco: la restauración de una monarquía autoritaria, que diese continuidad a un franquismo tecnocratizado, con D. Juan como primera opción (procuró favorecer su causa cuanto pudo), siempre que éste se mostrara dispuesto a aceptar las condiciones de Franco. Fue en los años sesenta cuando las divergencias entre Castiella y Carrero llegaron a ser irreconciliables.¹⁶

En el ámbito de la política exterior, Castiella seguía creyendo en la «voluntad de ser» de España, sobre la que tanto había escrito en 1941. Una idea que, despojada en 1957 del lastre discursivo fascista, no hacía sino recuperar viejos planteamientos de matriz regeneracionista, expuestos hacía décadas por Jerónimo Becker o Salvador de Madariaga, entre otros: España debía recobrar el protagonismo internacional que le correspondía por su historia y su geografía. Superada la etapa de acoso exterior, había que retomar una participación activa en la sociedad internacional, más acorde con la tradición del país y acabar con las últimas hipotecas sobre su soberanía. Para ello, Castiella estimaba preciso diseñar una política exterior de Estado, basada en las necesidades e intereses «objetivos» de España: una diplomacia pragmática, lo menos ideológica posible. En este sentido, también estaba cerca de los tecnócratas, que se presentaban como administradores del Estado autocrático moderno, en busca de eficacia y desarrollo económico.¹⁷

La primera meta de Castiella era conseguir estar en condiciones de igualdad con el resto de los países occidentales anticomunistas. Como estrategia, había que olvidar casticismo y resentimientos políticos a fin de lograr un acercamiento y un diálogo normal con los países de Europa Occidental. Además, una mayor presencia en la región podía atenuar la excesiva subordinación a EE.UU..



El segundo objetivo era cubrir las necesidades de seguridad, mayores tras la independencia de Marruecos, y pronto evidentes con la guerra de Ifni, por no hablar de los avances balísticos soviéticos. Había que lograr una mayor cobertura militar de Washington (una garantía de seguridad o más financiación para modernizar las Fuerzas Armadas), aunque el ideal era una integración en la OTAN, mirando el ejemplo portugués. Como refuerzo, era conveniente promover y rentabilizar la histórica «vocación universalista» de España, con una política de prestigio en los ámbitos iberoamericano y árabe-mediterráneo, secundarios del sistema internacional, pero de gran utilidad en los organismos y foros multilaterales. Una mayor presencia exterior podría, además, contribuir al despegue económico español (en los prolegómenos del Plan de Estabilización hacían falta inversiones e incentivos exteriores para ayudar a la liberalización económica), permitiría afrontar con menos presión externa los, para él, inevitables procesos de descolonización en Guinea o Sáhara y, por supuesto, haría más fácil la gran tarea histórica de recuperar Gibraltar, que aún estaba lejos de ser central para la diplomacia de Castiella. Así pues, desde febrero de 1957, en el Palacio de Santa Cruz había un programa político definido, en contraste con lo sucedido durante la etapa de Martín Artajo, fiel ejecutor de las decisiones de Franco.

Para poner en marcha su proyecto, Castiella buscó acabar con las inercias ligadas al ostracismo de la etapa anterior y conseguir la máxima eficacia y profesionalidad de la burocracia diplomática; de nuevo en sintonía con el espíritu tecnocrático impuesto por los ministros del Opus Dei al resto de la administración franquista. Nada más llegar al Ministerio, pidió informes a todas las representaciones sobre el estado de las relaciones con los diferentes países, la eficacia de la propaganda y la diplomacia cultural desarrolladas, incluso los organigramas e instituciones de los Servicios Exteriores de otros Estados (en particular de EE.UU.) en busca de modelos para posibles reformas. Cuidó hasta el detalle sus discursos y el protocolo (incluidas las atenciones gastronómicas), así como la información y el material propagandístico que había que enviar a los diplomáticos españoles en el extranjero a través de la Oficina de Información Diplomática (organismo que reorganizó), para facilitar la tarea de defender al Régimen y pulir su imagen internacional; aunque, a un tiempo, le encantaban los gestos teatrales de firmeza en la defensa del «honor» y «buen nombre» de España. A diferencia de sus predecesores, optó por el trabajo en equipo: de las reuniones diarias con sus directores generales y sus asesores más próximos salían líneas de actuación y textos oficiales. Su círculo más próximo lo formaba un grupo de diplomáticos competentes, de ilimitada capacidad de trabajo (como su jefe), cuya trayectoria conocía bien (del IEP, de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas o de la División Azul) y cuya carrera diplomática había alentado él mismo, en algunos casos. Su círculo más próximo lo



formaban Ramón Sedó Gómez (Director General de Política Exterior), José María Moro Martín-Montalbo (Jefe de Gabinete Técnico y después Director General de Personal), Emilio Martín Martín, Fernando Olivé (Europa), Eduardo Ibáñez y García de Velasco, Gabriel Mañueco y Gabriel Cañadas (África y Descolonización), Adolfo Martín Gamero (OID), Alfonso de la Serna (Relaciones Culturales), Esteban Fernández (Vaticano) y Pedro Salvador (Iberoamérica), entre otros; incluidos jóvenes «promesas» como Nuño Aguirre de Cárcer (Estados Unidos), Juan Durán Loriga, José Joaquín Puig de la Bellacasa, Antonio Oyarzábal y, sobre todo, Marcelino Oreja.¹⁸ Sus nombramientos, con personal diplomático brillante, pero muy joven, suscitaban recelos entre profesionales más antiguos y experimentados. Alguno denunció «métodos sinuosos y una política de camarillas, herencia de su paso por el Vaticano»: ¹⁹ un juicio que no parece justo, aunque algunas de sus designaciones en el exterior fueran un tanto caprichosas. Trabajó para que el Ministerio de Asuntos Exteriores tuviera un cierto control o al menos una influencia determinante en cualquier decisión con implicaciones internacionales (relaciones con EE.UU., con el Vaticano, libertad religiosa, descolonización, temas económicos, etc.), aun a riesgo de chocar con otros ministerios (Comercio e Industria, sobre todo) e instituciones (las militares), como sucedió. De hecho, la falta de unidad de acción gubernamental (endémica en la dictadura, pero más aguda hacia el final del Régimen), frustró sus proyectos más importantes en los sesenta.

Su gestión ministerial se inició cuando aún coleaban las crisis de Suez y Hungría, en un tablero de Guerra Fría tenso desde 1955. Las prioridades de política exterior fijadas en la primera declaración gubernamental de febrero de 1957 insistían en la continuidad: reforzar la amistad con Portugal, solidaridad con la familia iberoamericana y con EE.UU., cultivar la hermandad con Marruecos, robustecer los lazos con las naciones árabes y la comunidad Mediterránea, apertura al diálogo con todos los pueblos y hacer de España un factor de paz siguiendo las pautas internacionales inspiradas por el Vaticano. Sin embargo, había una alusión significativa a la posición europea de España: «enraizada en una historia común y que hoy presenta grandes perspectivas de futuro». ²⁰ En consecuencia, los dos primeros años fueron de trabajo prudente y concienzudo en todos los frentes, sobre todo en el europeo, donde había mucho por hacer. La guerra de Ifni con Marruecos en el otoño-invierno de 1957-58 (que forzó la cooperación militar con Francia y mostró las limitaciones de los acuerdos de 1953) fue un acicate para que Presidencia aceptase una definitiva orientación pro-occidental de la diplomacia española. Los primeros frutos se recogieron a partir de 1959-60: primeras visitas oficiales de Castiella a Europa Occidental y EE.UU., ingreso de España en la OECE (Organización Europea de Cooperación Económica), escala del presidente Eisenhower en España y primera visita oficial de un Ministro de Exteriores español a Gran Bretaña en julio de 1960.



Con los países europeos, desde el primer momento se intentaron cerrar los contenciosos bilaterales abiertos y activar las relaciones bilaterales con acuerdos comerciales, culturales y de seguridad social (para cubrir a los numerosos emigrantes españoles), entre otros. Con Francia, la distensión, también deseada por el Gobierno francés, no fue posible hasta que no terminó el apoyo español al nacionalismo magrebí. Para recobrar confianza mutua resultó decisiva la colaboración en temas africanos (campaña de Ifni-Sahara) y las primeras ofertas económicas de París (créditos a largo plazo); a cambio, España mantuvo una posición moderada en la ONU en el tema de Argelia. No obstante, hasta la llegada de De Gaulle al gobierno en 1958 no se percibió el inicio de una cierta correspondencia por parte francesa. La figura de De Gaulle despertaba muchas simpatías en el Régimen por el paralelismo que se establecía entre las crisis de la IV República y la española de 1936 y por la interpretación antiliberal que se hacía de su reforma institucional. Además, la España de Franco encajaba en el proyecto de *realpolitik* gaullista: en su Europa de las Patrias, una confederación basada en mera cooperación intergubernamental, libre de influencia norteamericana, con voz y voto en los diálogos Este-Oeste. Así que el Presidente francés utilizó el supuesto patrocinio de la España de Franco en las instituciones europeas y la OTAN (cuyo flanco europeo pretendía ampliar por desconfiar de la garantía nuclear norteamericana) para recuperar la tradicional influencia política, cultural y, sobre todo económica de París al sur de los Pirineos e intentar neutralizar la creciente influencia norteamericana en España. Pronto tuvieron lugar las primeras visitas ministeriales (Castiella viajó a París en abril de 1958) y, ya en 1959, se reabrió la Casa de Velázquez y se celebró el III Centenario de la Paz de los Pirineos, en la isla de los Faisanes, como hito del nuevo clima bilateral. Francia apoyó a España en la OECE y, tras la firma de un protocolo de cooperación en defensa aérea, también se hizo oficial el respaldo verbal al ingreso de España en la OTAN. Por último, el realismo político y el conservadurismo del General llevaron a cortar las facilidades otorgadas desde 1939 al exilio republicano, sobre todo las permitidas a comunistas y anarquistas. Desde 1960 se ilegalizaron organizaciones, se requisaron las sedes del Gobierno republicano y vasco, hubo cierre de publicaciones, prohibición de reuniones, expulsión de militantes y un mayor control de fronteras, pese a las críticas de la izquierda francesa. A cambio, España ejerció un mayor control sobre las actividades del nacionalismo argelino en su territorio. Las relaciones mejoraron aún más después de que Castiella impidiera un mayor apoyo a la OAS (Organización del Ejército Secreto) en su intento de Golpe de abril 1961. El motor, en los años siguientes, fue el interés económico: España como mercado comercial y de inversión para una economía francesa en expansión. Desde 1963, coincidiendo con la renegociación de los acuerdos hispano-norteamericanos, se escenificó un acercamiento también



político entre los dos países que, sin embargo, nunca llegó a cuajar. El equipo de Castiella fue siempre consciente de que la parte francesa se beneficiaba mucho más de la relación que la española, pues su teórico compromiso político con el franquismo casi nunca se plasmó en realidades en los foros (CEE y OTAN) que interesaban a Madrid.²¹

La relación con la Gran Bretaña conservadora de Harold Macmillan, fue más compleja. Se arrastraban dos problemas: la situación de los protestantes y, sobre todo, Gibraltar. Tradicionalmente la embajada británica se encargaba de defender a las asociaciones tras las que se amparaban las iglesias protestantes en España. En 1958, Castiella llegó a un *modus vivendi* favorable para aquéllas que debía estar vigente hasta la aprobación de una Ley de Libertad Religiosa. En el tema del Peñón, la parte española no cedió a la presión inicial británica para retirar las sanciones impuestas en 1954. Por lo tanto, el gobierno de Londres tuvo que consentir en postergar el asunto del Peñón (quedó como *box appart*, según el lenguaje diplomático de entonces) hasta normalizar el resto de las relaciones bilaterales. La mejora fue lenta. En 1959 se produjo el primer contacto de Castiella con su homólogo británico S. Lloyd, durante la visita de aquél a Londres para una entrevista con el Presidente norteamericano. Este encuentro forzó la invitación oficial a Castiella para un viaje oficial que tuvo lugar en julio de 1960 y su devolución por parte británica (Lord Home) en mayo de 1961. Gran Bretaña era entonces el primer socio comercial de España, y apoyó su ingreso en la OECE en 1959, pero poco más. Nunca respaldó la presencia española en la OTAN por razones de opinión pública (el apoyo al franquismo contradecía la postura de oposición democrática a la URSS y suscitaba rechazo por el recuerdo de la No Intervención y la Guerra Mundial) y por temor a que, una vez en la organización, España llevase el tema Gibraltar al Consejo de la OTAN o pudiese solicitar material militar o apoyo económico, amén de fortalecer un supuesto bloque católico continental (si Adenauer apoyaba a De Gaulle) a expensas de la influencia británica. No obstante, el gobierno de Londres siempre se escudó tras la posición de los Países Bajos y escandinavos, radicalmente contrarios al ingreso de España por razones ideológicas. Tampoco se veía con buenos ojos desde Londres la asociación española a la EFTA (o AELC, Asociación Europea de Libre Comercio), creada en enero de 1960: no querían otro *lame duck* pobre que sumar a Portugal.²² De hecho, la distensión hispano-británica apenas duró unos años, hasta 1963-64. Aunque Gran Bretaña tenía importantes intereses económicos que proteger (las ventas de material militar y naval, entre otras), el principal objetivo británico desde 1957 fue mejorar la situación de Gibraltar impuesta desde 1954 a partir de un previo deshielo de relaciones bilaterales. Esta política quedó en evidencia con la oferta británica de sacar el tema del Peñón de la agenda de la ONU (donde había sido inscrito como territorio no autóno-



mo por iniciativa de Londres en 1946) cuando en 1963 se abrió el asunto en el Comité de los 24, por iniciativa de Bulgaria y Camboya. Desde ese momento el problema gibraltareño envenenó las relaciones hasta 1969.

Con Alemania, Castiella logró firmar un acuerdo en abril 1958 para zanjar el problema de la confiscación de bienes alemanes efectuada en 1945, que envenenaba los contactos bilaterales. Desde ese momento, las relaciones fueron cordiales, aunque la parte alemana actuó con mucha prudencia, dadas las suspicacias que levantaban sus relaciones con el franquismo por razones históricas. Los gobiernos de la RFA favorecieron la reintegración española en la Europa Occidental, pero optaron por no hacer público su apoyo a la entrada de España en la OTAN hasta 1959 (fecha de la primera visita oficial de Castiella a Bonn) y, en 1960, tuvieron que renunciar a bases de entrenamiento para su aviación en España ante el escándalo que provocó la filtración de la noticia, sobre todo en Gran Bretaña. Konrad Adenauer correspondió con ayuda económica y política a la firme posición española en la cuestión alemana (defensa de la reunificación, negativa a reconocer a la RDA y no establecimiento de relaciones oficiales con los países comunistas), mientras crecían los vínculos económicos y el número de trabajadores españoles en Alemania.²³

Con Bélgica se pudo aprovechar la buena disposición del ministro de Exteriores, Paul H. Spaak, y las relaciones se suavizaron desde mediados de 1958, cuando perdió fuerza el asunto Leon Degrelle: líder de la Legión Valona, pronazi, por cuya extradición presionaban incluso los social-cristianos, dado el origen católico del movimiento rexista. Con Italia, se cultivaron las relaciones culturales, de cooperación militar y, sobre todo, las económicas, bien aprovechadas por las empresas italianas, pero las relaciones políticas siguieron frías. Castiella siempre se quejó de la persistente «incomprensión» de los democristianos italianos hacia el franquismo. Menos avances se obtuvieron con Holanda y los países escandinavos, firmes en su oposición a la entrada de España en la OTAN. El contraste era la amistosa relación con Portugal, único país que se mostró abiertamente favorable al ingreso español en la Alianza Atlántica. En correspondencia, la diplomacia española defendió el salazarismo en los foros internacionales, sobre todo en los asuntos de descolonización. De hecho, la fidelidad a la postura colonialista de Lisboa, por un sentido de lealtad hacia el aliado peninsular, resultó negativa para los intereses españoles en este asunto.²⁴

En resumen, se logró una mejora sustancial de las relaciones con la Europa Occidental en un momento en que la situación económica española aún no era muy atractiva. Sus limitaciones se pusieron de manifiesto en el escándalo que suscitó el tema de las bases alemanas y el tajante veto en la OTAN, barato para sus miembros, si se tiene en cuenta que la contribución española a la defensa europea estaba asegurada gracias a las bases norteamericanas. Por otra parte, da



la sensación de que los países europeos se cobraron el apoyo político al acceso de España en la OECE asegurándose buenas condiciones comerciales para sus productos industriales a través de los acuerdos que se firmaron en esos años. Por lo que se refiere a los países comunistas, Castiella abrió brecha, primero, con la URSS, a partir de conversaciones exploratorias a través de la embajada en París que permitieron la repatriación de españoles; después, con el apoyo del Ministerio de Comercio, se establecieron canales comerciales con el resto de países de Europa Oriental.²⁵

En paralelo, Castiella también cooperó con el ministro Alberto Ullastres en la consecución de apoyos externos para el Plan de Estabilización y para la incorporación de España a los organismos económicos internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y OECE). Por otra parte, prestó la máxima atención a los proyectos de integración y cooperación europea. Era el más europeísta de los miembros del Gobierno, como ha señalado el embajador Raimundo Bassols. Cuando en julio de 1957 se creó una Comisión interministerial para estudio de la Comunidad Económica Europea y el EURATOM, Castiella consiguió que se integrara en el MAE y, en julio de 1960, nombró un embajador ante las Comunidades Europeas para su mejor seguimiento. También estuvo muy pendiente de la evolución de la EFTA. La decisión de tratar de enganchar con alguna de las dos organizaciones europeas no fue sencilla. Hubo una política de espera durante los dos años siguientes hasta ver cómo evolucionaban ambos bloques. Por una parte, la EFTA ponía menos trabas políticas, pero el peso de Gran Bretaña, su dispersión geográfica y el predominio protestante estaban en contra. El dilema se solventó en julio 1961 al anunciar Gran Bretaña que pediría la integración en la CEE con Irlanda, Dinamarca y Noruega, mientras otros países se apresuraban a pedir conversaciones con la Comunidad (Suecia, Suiza y Austria) o solicitar una asociación (Portugal, Grecia y Turquía). Además en enero de 1962 entraba en vigor la PAC, preocupante para las exportaciones agrícolas españolas, que quedaban en peores condiciones que las de Magreb, el África Subsahariana o Israel, con acuerdos de asociación. Por todo ello, en diciembre de 1961, se optó definitivamente por la CEE.²⁶

Con respecto a EE.UU., en 1957 había una decepción general por lo conseguido con los acuerdos, como había transmitido a Washington al ministro Martín Artajo en 1956. La ayuda económica y militar recibida era muy baja en comparación con la obtenida por otros países, dependía de la asignación anual votada por el Congreso y el 90% había sido empleada en la construcción de las bases o en gasto militar. Por otra parte, el compromiso de ayudas se agotaba en 1957 y había que intentar alargarlo. Además, las carencias de las Fuerzas Armadas españolas seguían siendo inmensas. Así pues, el objetivo inicial de Castiella fue intentar extraer más beneficios de unos acuerdos que consideraba



desequilibrados y que no había posibilidad de reformar hasta 1963.

Desde 1957 hasta 1960, Castiella consiguió mantener las ayudas y reorientarlas hacia la economía civil (en un 90%), además de obtener mejores condiciones en las ventas de excedentes agrícolas. Con ello contribuyó a equilibrar la balanza comercial española, al facilitar la adquisición de materias primas sin aportación de divisas, y cierto apoyo económico al Plan de Estabilización y al ingreso de España en la OECE. En cambio, no logró la ayuda militar requerida para la reforma ideada por el ministro del Ejército para el cuerpo de Tierra. Por supuesto, fue imposible la integración en la OTAN en busca de un trato similar al otorgado a otros aliados en armamento, cobertura de seguridad e información. En principio, sólo Portugal abogaba abiertamente por España; después, se sumó Alemania, pero no lo hizo público hasta que no se conoció el respaldo de De Gaulle en 1959, cuando también eran favorables Turquía, Grecia e Italia. Sin embargo, a pesar de la insistencia española desde 1957, EE.UU. no quiso ni planear el asunto para evitar divisiones en el seno de la Alianza, pues sabían del veto escandinavo y de las reticencias de Canadá, Bélgica y Gran Bretaña.

Castiella obtuvo, sin embargo, otras compensaciones políticas: aliento a la nueva política económica española, al ingreso en organismos económicos internacionales (BM, FMI y OECE), más señalados viajes oficiales; en particular el realizado por D. D. Eisenhower a Madrid en diciembre de 1959, que marcó un hito en las relaciones. Sin embargo, desde 1960 las dificultades económicas norteamericanas empezaron a repercutir en las ayudas a España. Además, la llegada del demócrata John F. Kennedy a la Presidencia en 1961 hizo temer un giro político antifranquista. Tal cambio nunca se produjo y, durante los años 1961-63, apenas hubo discrepancias bilaterales: sólo en temas menores, de descolonización, Cuba y Marruecos. No obstante, la progresiva reducción de las ayudas norteamericanas y, sobre todo, la toma de conciencia de los desmedidos privilegios norteamericanos en España fueron preparando el clima para plantear una renegociación a fondo de los Acuerdos en 1963.²⁷

En el capítulo de la descolonización, Castiella era consciente de la dificultad de seguir negando que se administraban territorios dependientes (colonias), dada la presión internacional contra el colonialismo. Se corría el riesgo de que España fuera equiparada con metrópolis enfrascadas en conflictos, como Francia (Argelia) o Portugal (Guinea Mozambique, Angola) o con los estados racistas de Sudáfrica y Rodesia. Una actitud recalcitrante podía suponer la pérdida de apoyos en la Asamblea General y dañar las relaciones con el bloque anticolonialista, cada vez más amplio: países árabes, hispanoamericanos, nuevos estados independientes, URSS y bloque comunista, más EE.UU.. Pero Castiella se encontró con la resistencia de Carrero Blanco y Franco a descolonizar (máxime tras la experiencia de la independencia forzada y mal resuelta de Marruecos) y



a dejar sólo a Salazar. Su primera tarea fue intentar convencer al Gobierno de la perentoriedad de devolver la zona sur del protectorado a Marruecos. Antes de lograrlo se inició la guerra de Ifni, entre noviembre de 1957 y abril de 1958. Este conflicto fue muy mal gestionado por Madrid: carencias logísticas, negativa a una acción militar preventiva, tardanza en aceptar la cooperación con Francia y restricciones al uso material militar norteamericano. Se optó por minimizar los incidentes bélicos para no dañar la amistad árabe: oficialmente, se interpretaron como un intento de penetración soviética en el Norte de África. Todo terminó con doscientos muertos en la parte española, la pérdida de casi todo el territorio de Ifni, más la devolución a Marruecos del sur del protectorado. Lo peor fue que las relaciones con Marruecos se deterioraron gravemente (la primera distensión bilateral no se produjo hasta el otoño de 1962)²⁸ y Presidencia reforzó sus argumentos a favor de la provincialización. El gobierno decidió seguir con Portugal, en vez de optar, como Francia o Gran Bretaña, por salidas más flexibles y en consonancia con la doctrina de la ONU (la Comunidad Francesa, fórmulas de asociación o, como en la Commonwealth, abrir etapas de autonomía interna hasta lograr la independencia). Castiella luchó desde 1957 con el fin de que Presidencia aceptase el lenguaje y la supervisión de la ONU para la descolonización española, pero el camino fue lento. En 1957 J. F. Lequerica, el representante español en Naciones Unidas, sostuvo la excusa de que España retrasaba la respuesta al Secretario General porque seguía en marcha un proceso de reorganización administrativa tras la independencia de Marruecos. Sin embargo, en 1958 Castiella no pudo impedir que la respuesta oficial fuera que España no tenía posesiones coloniales. Sólo la habilidad de Lequerica permitió salvar la cara al ofrecer información particular al Secretario General. Esta posición se mantuvo en 1959, aunque la complicidad entre la delegación española en Naciones Unidas y el MAE (se sobrepasaron las instrucciones oficiales) evitó una condena explícita a España. Por fin, en 1960, cuando la postura española se hizo insostenible (independencias africanas, inminente aprobación de las Resoluciones 1514 1541 y 1542, ágil respuesta de Gran Bretaña, Francia y Bélgica) se prometió el envío de información según el Capítulo XI de la Carta, lo que suponía reconocer el carácter colonial de los territorios españoles y abandonar la línea portuguesa. Para la puesta en marcha de una verdadera política de descolonización, hicieron falta unos años más. En 1961, antes de enviar información a la ONU, Castiella tuvo que arrancar el visto bueno de Salazar, en un clima de grave tensión con Rabat. Entretanto desde Exteriores se criticaron los Proyectos de Ley de provincialización de Guinea (1958-59 y 1961) y el inmovilismo de Presidencia. Castiella recomendó la puesta en marcha de políticas de desarrollo económico y político en Guinea (plebiscito de autodeterminación para conseguir un país libre, asociado a España) y Sahara



(seguir el modelo de Mauritania), así como una temprana devolución de Ifni a Marruecos. Hasta el otoño de 1962, Carrero Blanco no dio luz verde para asumir una política basada en la autodeterminación, lo que permitió la puesta en marcha de la autonomía de Guinea al año siguiente, desde el verano 1963, en paralelo con el lanzamiento del caso Gibraltar en la ONU.²⁹

En estos primeros años de gestión de Castiella, las políticas regionales, iberoamericana y árabe, pasaron a un segundo plano dada la relevancia del área europea. Su valor sólo aumentó al final de su mandato como ministro, cuando el voto de ambos bloques en Naciones Unidas recuperó importancia para el asunto del Peñón. Respecto a Iberoamérica, hubo que adaptar las pautas de la etapa Martín Artajo (no intervención en asuntos internos, búsqueda de coordinación con los países del área en organismos internacionales y una política cultural potente, reformada desde 1957) a la nueva coyuntura política regional. Había que descargar de ideología las relaciones porque, a finales de los cincuenta, los gobiernos autoritarios estaban perdiendo pie (asesinato de Somoza, caída de Batista, etc.). Además, la administración Eisenhower había empezado a enfriar sus relaciones con los dictadores de República Dominicana, Nicaragua o Paraguay y a manifestar su preferencia por gobiernos más moderados. Eran las bases de la futura Alianza para el Progreso, de Kennedy, sustentadora de regímenes liberal-reformistas como parte de la estrategia para aislar a Castro, y ayudas millonarias para evitar que el comunismo sacase partido de las malas condiciones socio-económicas de la región. De hecho, desde 1961 la política de cooperación regional norteamericana se convirtió en referente de la española (salvando la distancia en cuanto a medios económicos disponibles) y se intentó presentar como complemento de aquella. También se vieron nuevas posibilidades económicas en la región, como mercado de futuro, y se apoyaron los proyectos de integración regional intentando obtener algún tipo de presencia (como país observador) en las nuevas organizaciones. En temas bilaterales, destacó la decisión de mantener relaciones con la Cuba de Castro, no sólo por razones histórico-sentimentales, sino por los importantes intereses que había que proteger: una nutrida colonia española, lazos comerciales y económicos aún relevantes, y conflictos bilaterales no resueltos (presos políticos de origen español, refugiados que trataban de salir hacia España, reclamación de propiedades españolas confiscadas por la Revolución, etc.). Esta opción tuvo cierta utilidad de cara al resto de América, aunque conllevó algunos roces con EE.UU.: no se siguió el bloqueo norteamericano, pero se desarrolló una política prudente en las relaciones comerciales y las comunicaciones con Cuba. En cambio, Castiella no consiguió nada en sus intentos de restablecer relaciones con México, que se repitieron cada vez que hubo un cambio de embajador, en 1960, 1963, 1967 y 1969. Por último, una preocupación complementaria a la iberoamericana fue el



afán del ministro por mantener la presencia cultural española en Filipinas, en particular por preservar el uso del castellano en la enseñanza. En este anhelo contó con el apoyo de grupos católicos, así como de la Iglesia y del Nuncio en aquel país.³⁰

En política árabe hubo aún más continuidad. Se siguió cultivando una amistad basada en la posición contraria al reconocimiento de Israel, con la imagen de España como vínculo entre el mundo árabe y Occidente, aderezada con mucha retórica cultural, con Al-Andalus como emblema. Sin embargo, a consecuencia de la guerra de Ifni y de la percepción de amenaza subversiva que suscitaba la convulsa situación argelina, se despojaron estas relaciones del matiz antioccidental de los años anteriores. España siguió apoyando las propuestas árabes a favor de los refugiados palestinos en Naciones Unidas y, para compensar, sostuvo la protección diplomática a judíos residentes en países árabes, más el fomento de los vínculos culturales con la comunidad sefardí. Entretanto, la amistad árabe (en particular con Nasser) sirvió para compensar las malas relaciones con Marruecos; una función similar a la que tuvieron, después (desde 1963) los lazos estrechados con Argelia y Mauritania. También se usó para neutralizar el impacto negativo provocado en la imagen internacional española por la actitud favorable a Francia en el asunto de Argelia y por la línea antidescolonizadora impuesta por Presidencia. Además, a partir de la intervención angloamericana en Líbano y Jordania (julio de 1958), se percibió que la especial relación de España con EE.UU. podía ocasionar perjuicios en la relación con los países árabes y hubo que trabajar para que el progresivo deterioro de la imagen de EE.UU. en la región, por su compromiso con Israel, no afectase a la de su aliado español.

Pero la amistad hispano-árabe tenía muchas limitaciones. Por una parte, la debilidad económica española hacía imposible una política potente de cooperación, proyección cultural o económica que pudiese rivalizar con las desarrolladas por otras potencias occidentales en el área. Por otra, la Liga Árabe estaba dividida entre regímenes nacionalistas revolucionarios, en la estela del nasserismo panarabista, y monarquías conservadoras prooccidentales (Arabia Saudí, Jordania, Libia o Irán). En consecuencia, se impuso una cierta cautela para no perder a ningún grupo. Además, la España de Franco no se podía permitir entonces la más mínima ambigüedad en su anticomunismo, básico en su relación con EE.UU., y tenía que evitar «intimidades» con un nasserismo neutralista que coqueteaba con la URSS y suscitaba la radical oposición de las monarquías árabes amigas. Por eso, Castiella no hizo nada para apresurar el viaje oficial de Nasser a España, proyectado desde 1955, a pesar de que Franco no le juzgaba un comunista, sino un nacionalista. Se mantuvo, eso sí, una cordialidad que permitió defender a los judíos egipcios en momentos de crisis y modestos servicios de mediación diplomática, a favor de la RFA o de EE.UU., a cambio de una actitud árabe benevolente hacia España en Naciones Unidas.³¹



Por último, en relación con el Vaticano, Castiella trabajó para contener el impacto exterior de los conflictos internos que tenían componente religioso: sobre todo, los derivados del compromiso socio-político de un sector cada vez más amplio del asociacionismo católico.³² Además, el asunto de la libertad religiosa absorbió mucho tiempo y energía al ministro. Desde su estancia en Roma, donde había seguido la rápida evolución del pensamiento cristiano europeo en los cincuenta, era consciente de la necesidad de introducir cambios legales en España. Él mismo había tenido, ya en 1945, un activo papel en la redacción del artículo correspondiente (6º) del Fuero de los Españoles, que fue luego aplicado muy restrictivamente por el Régimen. Así pues, en 1957 Castiella estimaba urgente una reforma en sentido liberal, primero, por razones religiosas, dada la evolución de la Iglesia hacia el ecumenismo y la necesidad de atención pastoral para los turistas en España; segundo, por motivos personales (su abuela materna era una norteamericana protestante de origen alemán); pero, también, por razones políticas. Eran constantes las reclamaciones de los gobiernos occidentales ante la persecución oficial u oficiosa a los protestantes españoles (20.000, la mitad extranjeros) con actos de vandalismo a sus lugares de culto y discriminaciones legales, que culminaron en 1956 con el cierre del Seminario Teológico Único y Colegio Residencia de Madrid, más la incautación de 30.000 Biblias y otros textos evangélicos. Las protestas llegaban de países protestantes, como Holanda, Alemania y Gran Bretaña, pero también de Francia (su canciller desde 1958, Maurice Couve de Murville, lo era) y, sobre todo, de EE.UU. Desde la presidencia de H. S. Truman, se convirtió en el único asunto de política interior sobre el que Washington se atrevió a presionar a Franco, sin mucho éxito, por cierto. Las distintas iglesias se habían constituido como sociedades mercantiles extranjeras para poder recibir fondos del exterior con que financiarse y para que sus reclamaciones fueran defendidas por vía diplomática, lo que incrementaba la difusión internacional del problema. Por eso, en cuanto llegó al Palacio de Santa Cruz, Castiella trabajó para que se indemnizase a la Sociedad Bíblica afectada por la citada incautación. Ya desde 1959 empezó a ocuparse de la redacción de un Proyecto de Ley de Libertad Religiosa, con algunos de sus colaboradores habituales. En 1960 designó al diplomático F. Olivé para que contactase con representantes extranjeros y españoles de las iglesias protestantes en España. El resultado fue un primer borrador (*Memorandum sobre las confesiones no católicas en España*) listo en 1961, muy avanzado para la época, que permitía plena capacidad jurídica a las asociaciones no católicas, previa inscripción en un Registro especial, y la constitución de una Junta nacional; reconocía el bautismo y el matrimonio administrados por pastores protestantes, lo mismo que el civil entre protestantes y católicos; autorizaba escuelas, seminarios, impresión y distribución de biblias y textos propios, así como hospitales y cementerios, más el acceso a



cualquier cargo de la administración del Estado o del ejército español, amén de inviolabilidad para sus lugares de culto. El texto recibió el visto bueno de Juan XXIII en diciembre de 1961, pero no salió adelante. A pesar de obtener el *placet* de la jerarquía española, el llamado para entonces *Anteproyecto sobre la condición jurídica de las confesiones acatólicas y de sus miembros* fue paralizado por la oposición de Blanco Carrero en un Consejo de Ministros de septiembre de 1964. Tras diversas reformas y recortes, no se convirtió en ley hasta 1967, mucho después de la Declaración Conciliar *Dignitatis humanae*, promulgada por el Vaticano en diciembre de 1965, que apostaba por la libertad religiosa como uno más de los derechos civiles.³³

El balance de la gestión de Castiella al comienzo de la década de los sesenta era, sin duda, positivo. Desde el Ministerio de Asuntos Exteriores había contribuido al giro económico español. Había conseguido importantes avances en Europa, a pesar de las reservas francesas y, sobre todo, británicas, amén de lo que iba a suponer la apertura a sinistra que se iniciaba en Italia desde enero de 1962. Había sostenido la amistad peninsular, puesta en peligro por su línea favorable a la descolonización. La relación con EE.UU. tampoco se resintió con la llegada de una administración demócrata, y las políticas iberoamericana y árabe habían seguido reforzando la posición internacional de la dictadura. Para entonces, su mayor problema era la grave tensión con Marruecos y la dificultad de encarrilar la política de descolonización; si bien, tampoco la occidentalización de la diplomacia española había conseguido abrir la llave de la OTAN.³⁴ En todo caso, reforzada su posición en el Gobierno por los éxitos obtenidos, Castiella decidió ensayar sus objetivos más ambiciosos en el trienio 1962-1964: la petición de un acuerdo de asociación en la Comunidad Económica Europea (febrero de 1962), susceptible de llegar a una plena integración, y un primer intento de renegociar con EE.UU. las condiciones de las bases. Pero el primer proyecto necesitaba de un impulso liberalizador sostenido y el segundo requería la disposición del Gobierno a poner en entredicho los Acuerdos de 1953. No se dio ninguna de las dos premisas. Presidencia de Gobierno impuso su veto: la sobreactuación del Régimen contra el inofensivo «Contubernio de Munich» resultó una muestra temprana de su escasa ductilidad política. Tampoco se logró un cambio sustancial en la naturaleza y categoría de los acuerdos hispano-norteamericanos. Hasta 1969 su actividad al frente del Ministerio no dejó de resentirse por estos mismos obstáculos. Pese a ello, la situación exterior de España tras su cese era incomparablemente mejor que cuando llegó al Gobierno en 1957.

NOTAS

- ¹ EDWARDS, Jill, *Anglo-American Relations and the Franco Question, 1945-1955*, Oxford, Clarendon Press, 1999, p. 214.
- ² LABARTA, Carolina, *British Foreign Policy towards Spain, 1950-1961*, Ph. D. thesis St. Antony's College, Oxford, 1999, pp. 58 y 75 y DULPHY, Anne, «La France et la défense atlantique: le pacte hispano-américain de septembre 1953 en *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine* 49-4 (oct-déc. 2002), pp. 53-70.
- ³ Sobre la negociación y los acuerdos con EE.UU., Cf. MARQUINA, Antonio, *España en la seguridad occidental*. Madrid, Ejército, 1986, pp. 352-353, 418-44 y 485; LIEDTKE, B. N., *Embracing Dictatorship. United States Relations with Spain, 1945-1953*, London, MacMillan, 1997; VIÑAS, Ángel, *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Crítica, Barcelona, 2003; TERMIS, Fernando, *Renunciando a todo. El régimen franquista y los EE.UU. desde 1945 a 1963*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005; JARQUE, Arturo, *Queremos esas bases. El acercamiento de Estados Unidos a la España de Franco*, Madrid, 1998; GARCÉS, Joan E., *Soberanos e intervenidos. Estrategias globales, americanos y españoles*, Madrid, 1996.
- ⁴ El desinterés británico a la propuesta pública de Franco (*Sunday Times* del 25-11-1951) se contestó con una campaña española de agitación nacionalista que enrareció aún más las relaciones bilaterales: LABARTA, Carolina, *op. cit.*, pp. 73-75 y EDWARDS, Jill, *op. cit.*, pp. 200 y 228.
- ⁵ JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos, *Franco e Salazar: as relações luso-espanholas durante la guerra fría*, Lisboa, 1996, pp. 113-115 y «La península Ibérica entre el fin de la Cuestión Española y la Guerra Fría», en LLEONART, Alberto J., *España y la ONU-VI (1952-1955)*, Madrid, CSIC, 2002, pp. 83-123; ALGORA, M.^a Dolores, *Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco: la ruptura del aislamiento internacional 1946-1950*, Madrid, MAE, 1995 y A.M.A.E. (Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores), R-3106/13 y R-4987/108.
- ⁶ TUSELL, Javier, *Franco y los Católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid. Alianza, 1984, pp. 69 y ss.; MARTÍN MARTÍNEZ, Isidoro, *La utopía católica de las relaciones entre la Iglesia y el Estado*, Madrid, Real Academia de Jurisprudencia, 1983 y *El Concordato español de 1953*, Madrid 1954; SUÁREZ, Luis, *Franco y su tiempo* T.V Madrid, 1984 pp. 84 y ss.; RAGUER, Hilari, «El Concordato de 1953: de la gloria a la papelera» en *Razón y Fe*, T. 248, n° 1259-1260, pp. 147-162.
- ⁷ LABARTA, Carolina, *op. cit.*, pp. 95-123 y GONZALEZ DE MESA, Amaro, *Esto no es histórico, es verdad*, Burgos, Dosssoles, 2000, pp. 165 y ss.
- ⁸ Desde 1954, España estaba presente en la Conferencia de Ministros de Transportes de la OECE y desde enero de 1955 pudo contar con un delegado permanente en el Comité Ministerial de Alimentación y Agricultura, más un observador en las sesiones de Comités Técnicos de la OECE. La petición oficial de ingreso se efectuó en julio de 1956. *Vid.* DELGADO, Lorenzo, «El ingreso de España en la Organización Europea de Cooperación Económica: un paso trascendental en el camino hacia Europa» en *Arbor*, n° 669 (2001), pp. 147-180 y LABARTA, Carolina, *op. cit.*, pp.125-164; DULPHY, Anne, *La politique de la France à l'égard de l'Espagne de 1945 à 1955*, Paris, Ministère des Affaires Étrangères, 2002.
- ⁹ LLEONART, J. A., *España y la ONU 1955*, *op. cit.*, pp. 101 y ss. y BELAUNDE, Víctor A., *Veinte años de Naciones Unidas*, 1966, pp. 141 y ss.



- ¹⁰ Cf. YBARRA, M.^a Concepción, *España y la descolonización del Magreb: rivalidad hispano-francesa en Marruecos, (1951-1961)*, Madrid, UNED, 1998 y CAMPOS SERRANO, Alicia, *De colonia a estado. Guinea Ecuatorial 1955-1969*, Madrid, C.E.P. y C., 2002, cap. II.
- ¹¹ Presentó su proyecto a Grecia, Turquía y Egipto, e insistió con Turquía en octubre de 1956, en plena crisis de Suez. Se enunciaba vinculado a la doctrina Eisenhower para Oriente Medio como un posible acuerdo defensivo bajo la égida de los EE.UU.: «Resumen de prensa, 12-2-57», en Archivo de Presidencia de Gobierno. Jefatura de Estado, (APG,JE), Leg. 24/2.3. El asunto siguió en la prensa española durante todo el año 1957, aunque ya era inviable por la situación regional. En marzo de 1958, el plan lo retomó Francia (ya restringido a los países ribereños del Mediterráneo Occidental), pero fue percibido como un instrumento para internacionalizar y diluir el grave problema argelino y para contrarrestar el Pacto de Bagdad, fuente de divergencias entre la política francesa y norteamericana en el Mediterráneo.
- ¹² FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco, *Mis conversaciones secretas con Franco*, Barcelona, Planeta, 2005, p. 299; «Castaño a Castiella, 7 y 18/2/57», en APG,JE, 24/2.1 y 24/2.3; APG,CM O.39 y AMAE, R-12006/7; GONZÁLEZ GARCÍA, Isidro, «La mediación española en el conflicto árabe-israelí en 1955-1956», en *La Historia de las Relaciones Internacionales: una visión desde España*. Madrid, CEHRI, 1996, pp. 401-415; «Areilza a Artajo, 11 y 15/2 de 1957» en APG,JE 24/2.1.
- ¹³ EIROA, Matilde, «España, refugio para los aliados del Eje», en *Ayer* 67 (2007) pp. 31-3; FERRERO BLANCO, M.^a Dolores, «Franco y la Revolución Húngara de 1956: la contribución de España en la resistencia frente a la URSS» en *Papeles del Este*, n^o7 (2003).
- ¹⁴ SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Esther, *Rumbo al Sur. Francia y la España del Desarrollo, 1958-1969*, Madrid, CSIC, 2006 p. 91.
- ¹⁵ «Spanish Domestic Political Developments. 1956», 23-1-1957 en National Archives & Records Administration (NARA), RG 59, Decimal Files, 752.00/1-2357; «The Spanish Opposition Part II, 23-3-59» en 752.00/3-2359; Lodge, 26-2-1957, 5-3-1957, 7-3-1957 en 752.13/2-2657, 752.13/3-557, 752-13/3-757; Joint Weeka n^o1 (11-1-57) from the Embassy 752.00 (W)/1-1157; P. PRESTON: *Franco: «Caudillo de España»*, Barcelona, Grijalbo, 2002, pp. 824-32; NAVARRO RUBIO, Mariano: *Mis memorias. Testimonio de una vida política truncada por el «caso Matesa»*, Esplugues, *Cambio16*, 1991, p. 76; HISPÁN, Pablo: *La política en el régimen de Franco entre 1957 y 1969: proyectos, conflictos y luchas por el poder*, Madrid, C.E.P. y C. 2006, pp. 14 y ss.; TUSELL, Javier: *Carrero, eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 1993, pp. 202 y 209.
- ¹⁶ Un perfil más completo de la evolución ideológica de Castiella en PARDO, Rosa, «Fernando M.^a Castiella: una larga travesía hacia el liberalismo» en AVILÉS, Juan (coord.), *Historia, política y cultura (Homenaje a Javier Tusell)*. Madrid, UNED, 2008, pp. 393-427.
- ¹⁷ LÓPEZ GARCÍA, José Antonio, *Estado y Derecho en el Franquismo*, Madrid, C.E.C. 1996, pp. 215-216.
- ¹⁸ Testimonios a la autora de Marcelino Oreja (que siguió su sistema de trabajo durante su etapa ministerial), E. Ibáñez, J. J. Puig de la Bellacasa, A. de la Serna, F. Olivici, E. Martín Martín y J. M. Moro; DURÁN-LORIGA, Juan, *Memorias diplomáticas*, Burgos, Siddharth Mehta, 1999, p.64; «R.H.Hawkins, Counselor of Embassy, 4-3-1958» en NARA, RG. 59, DF 752.13/3-458 y «J. P. Lojendio a Castiella, 27-5-57» en Archivo General de la Administración, Asuntos Exteriores (AGA.AE) 5368; JIMÉNEZ-ARNAU, José Antonio, *Memorias de memoria*, Barcelona, Destino, 1978, pp. 257-281.
- ¹⁹ Confidencia del entonces joven diplomático M. de Aldasor Sanberg a la diplomacia norteamericana en NARA, RG 59, DF 752.13/6-2359.



- ²⁰ «Joint Weeka n^o9 (1-3-57) from the Embassy» en NARA, RG 59, DF 752.00 (W)/3-157 HBS.
- ²¹ SÁNCHEZ, Esther, *op. cit.*, cap.II y «Franco y De Gaulle. Las relaciones hispano-francesas de 1958 a 1969», en *Studia Historica*, 22 (2004), pp. 105-136; OTERO, Maruja, *L'Algérie dans les relations franco-espagnoles 1954-1964*, Mémoire DEA, Institut D'Études Politiques Paris, 1996; «Castiella a embajadas en Londres, etc., 23-7-57», APG.JE. 25/2 y «Altea a Castiella, 23-9-57» en APG.JE. 25/3.1; «Nota a Castiella, 12-5-58» en AC 237/6; «Casa Rojas a Castiella, 9-7-58, 15-10-58 y 20 y 21-10-58» en AC 297/1, AC 371/1, AC 375/5 y AC 385/3; «Areilza a Castiella, 17-10-60 y 5-12-60» en AC 1128/1, 1171/1 y 1172/1; sobre el exilio republicano: AC 1814/1 (septiembre 1962).
- ²² LABARTA, Carolina, «Las relaciones hispano-británicas bajo el franquismo, 1950-1973», en *Studia Historica*, n^o 22 (2004), pp. 85-104 y su citada tesis, pp. 124-178; OLIVIE, Fernando y DURÁN-LORIGA, Juan, «Fernando María Castiella y la política con los países europeos» en OREJA, Marcelino y SÁNCHEZ MANTERO, Rafael (Eds.), *Entre la Historia y la Memoria. Fernando María Castiella y la Política Exterior de España, 1957-1969*, Madrid. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2007.
- ²³ SANZ, Carlos, *España y la República Federal de Alemania (1949-1966). Política, economía y emigración entre la guerra fría y la distensión*, Madrid, Universidad Complutense, 2005; C. COLLADO, Carlos, *España, refugio nazi*, Madrid, Temas de Hoy, 2005 y «En defensa de Occidente. Perspectivas de las relaciones del régimen de Franco con los gobiernos democráticos de Alemania (1949-1966)», en TUSELL, Javier y otros (eds.), *El régimen de Franco (1936-1975)*, Madrid, UNED, 1993, pp. 475-492; ASCHMANN, Birgit, «*Treue Freunde...?*», *Westdeutsche Land und Spanien, 1945-1963*, Stuttgart, Franz Steiner, 1999 y WEBER, Petra, *Spanische Deutschlandpolitik, 1945-1958*, Breiterbach, Saarbrücken-Fort lauderdale, 1992.
- ²⁴ DURÁN LORIGA, Juan, *op.cit.*, pp. 50-55 y sobre la Barcelona Traction Vid. «Informe-resumen, 14-4-61 en AC 1330/1; CAROTENUTO, Gennaro, *Italia e Spagna tra dittatura e democrazia (1939-1953)*. Tesis doctoral. Univ. de Valencia 1997; JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos, *El ocaso de la amistad entre las Dictaduras Ibéricas, 1955-1968*. Mérida, UNED, 1996.
- ²⁵ «Ullastre a Castiella, 26-10-1957» en APG 26/1.4; «Areilza a Castiella, 30-11-57», en APG.JE 27/1.1; OLIVIE, Fernando, «Apuntes para una historia de la política exterior desarrollada por España entre el 26 de febrero de 1957 y el 29 de octubre de 1969», en SUÁREZ, Luis (dir.), *Franco y su época*, Madrid, Actas, 1993, pp. 189-212.
- ²⁶ BASSOLS, Raimundo, «España y las Comunidades Europeas» en OREJA, M. y SÁNCHEZ MANTERO, R., *Entre la historia.. op. cit.*, pp.147-164; MORENO, Antonio, *Franquismo y construcción europea (1951-1962)*. Madrid, Tecnos, 1998; LAPORTE, M.ª Teresa, *La política europea del régimen de Franco (1957-1962)*, Pampluna, EUNSA, 1992; SENANTE, Heidi, *España ante la integración europea: el primer acercamiento*, Alicante, Intitució Alfons el Magnánim 2006; MUNS, Joaquín, *Historia de las relaciones entre España y el FMI, 1958-1982*, Madrid, Banco de España-Alianza, 1986.
- ²⁷ PARDO, Rosa, «La política norteamericana de Castiella» en OREJA, M. y SÁNCHEZ MANTERO, R. (eds.), *Entre la historia.. op. cit.*, pp. 150-230.
- ²⁸ PARDO, Rosa, «Una relación envenenada, España y Marruecos» en MATEOS, Abdón y HERRERÍN, Angel (eds.), *La España del Presente: de la Dictadura a la Democracia*. (UNED-CIHDE), n^o 3, Madrid, 2006, pp. 199-222.
- ²⁹ PARDO, Rosa, «El proceso de descolonización» en OREJA, M. y SÁNCHEZ MANTERO, R. (eds.), *Entre la Historia..., op. cit.*, pp. 83-134; CAMPOS, Alicia, *op. cit.*, pp. 116 y ss.



- ³⁰ «Aspectos políticos del viaje del Sr. Ullastres a Hispanoamérica, 28-6-61» en AC 1408/2; «Relaciones con Iberoamérica, julio 1958» en AMAE, R-5144/5; «Iturralde a Castiella, 27-6-61» en AC 1403/3; «Informe sobre las relaciones con la Cuba de Castro, 1967», en AC 3234/1; «Informe sobre las relaciones hispano-filipinas, 1967» en AC 3228/9; «J. Conde a Castiella, 24-6-57» en APG, JE 25/1.1.
- ³¹ PARDO, Rosa, «Fernando María Castiella y la política española hacia el mundo árabe, 1957-1969» en VV.AA., *Las relaciones de España con el Mediterráneo y el Mundo árabe-musulmán. Una perspectiva histórica*. IMED-Univ. Autónoma de Madrid-Univ. de Castilla-La Mancha 2009 (en prensa).
- ³² MARTÍN DE SANTA OLALLA, Pablo, *La Iglesia que se enfrentó a Franco. Pablo VI, la Conferencia Episcopal y el Concordato de 1953*, Madrid, Diles, 2005.
- ³³ Castiella consideraba que el Estado cargaba con culpas que no eran únicamente suyas, pues la jerarquía católica española se sentía cómoda sin libertad religiosa. De hecho, el *modus vivendi* acordado en 1958 con la embajada británica no fue aprobado por la Conferencia de Metropolitanos hasta 1963. *Vid.* CASTIELLA, F. M.^a, «Lecciones 19-23, Libertad religiosa, abril-mayo de 1976, del curso Aspectos jurídicos de la Política Exterior Española» (texto manuscrito proporcionado a la autora por Cristina Castiella); OYARZÁBAL, Antonio, *Memorias inéditas* (no publicado, cortesía del autor); MONTERO, Feliciano, «La regulación de la libertad religiosa en España. Vicisitudes del proyecto Castiella» en AVILÉS, Juan (coord.), *Historia, política...*, *op. cit.*, pp. 427 y ss.; MORO, José M.^a, «La iniciativa de Castiella sobre la libertad religiosa» y MARTÍNEZ DE CODES, Rosa M.^a, «La libertad religiosa en la época de Castiella. Una visión pionera 1957-1969» en OREJA, M. y SÁNCHEZ MANTERO, R., *Entre la Historia...*, *op. cit.*, pp.224-251; M.LÓPEZ, *La España protestante. Crónica de una minoría marginada, 1937-1976*, Madrid, 1976, pp. 73-76 y 111.
- ³⁴ Un balance interesante de la política exterior española en 1961 en «Background Paper for the Secretary from the Embassy Madrid, 16-6-61» en NARA, RG 59, Lot Files 6 y «McBride to R.A.Valliere, 1-12-1961», en Lot Files 2.